

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8758** *GUÍA DE PRENSA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ESTUDIOS DE PRENSA INDUSTRIAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

Se hace público que Grupo Empresarial Horo, S.L., Socio Único de Guía de Prensa, S.L.U., y de Estudios de Prensa Industrial, S.L.U., en ejercicio de las facultades que le corresponde a las Juntas Generales de Socios adoptó el 30 de junio de 2016 las siguientes decisiones:

Aprobar la fusión por absorción de Estudios de Prensa Industrial, S.L.U., por Guía de Prensa, S.L.U., con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los Balances de fusión de cada una de las sociedades.

Dicha fusión fue aprobada sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2015 de dichas sociedades, y se realizará de conformidad con el Proyecto Común de Fusión que fue aprobado asimismo por el socio único el citado 30 de junio de 2016.

La presente operación es una fusión especial, sometida al régimen del artículo 52.1 LME, dado que la sociedad absorbente y la sociedad absorbida son sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio único, de tal forma que tratándose de un supuesto de fusión entre sociedades hermanas (supuesto asimilado legalmente a la absorción de sociedades íntegramente participadas) no es necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y tampoco el informe de administradores sobre el Proyecto de Fusión.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 30 de junio de 2016.- Administradores Mancomunados de Guía de Prensa, S.L.U. y Estudios de Prensa Industrial, S.L.U., Eduardo Holgado Rodríguez y Juan Carlos Rovira Sánchez.

ID: A160066241-1